

de Sanidad y Producción Animal de Extremadura, y de conformidad con el punto dos del Real Decreto 791/79 de 20 de octubre de 1980, y el párrafo segundo apartado 3.2 de la Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria de 9 de febrero de 1982; esta Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, aprueba conceder el título de Agrupación de Defensa Sanitaria (A.D.S.) a la Agrupación de Oliva de la Frontera (Badajoz), constituida por cincuenta y siete ganaderos con un censo de reproductoras de quinientas cerdas de cría, saneadas.

Número registro explotación calificada sanitariamente 10-06/049.

La citada Agrupación, cuyas explotaciones se encuentran inscritas en el Registro de Explotaciones Porcinas, tiene como presidente a D. Regino Duarte Palacios.

El Consejero de Agricultura, Industria y Comercio,  
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

Ilmo. Sr. Director General de la Producción Agraria.

*RESOLUCION de 6 de agosto de 1990, por la que se concede el título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a la explotación porcina «Valverde» del término municipal de Badajoz.*

Vistos los informes preceptivos emitidos por el Servicio de Producción y Sanidad Animal de Badajoz, realizadas las comprobaciones sanitarias por el Laboratorio de Sanidad y Producción Animal de Extremadura, previstas en la legislación vigente y de conformidad con el punto dos del Real Decreto 791/79 de 20 de febrero; punto uno, apartado 3.2 de la Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria de 9 de febrero de 1982; al reunir los requisitos exigidos por las mencionadas normas legales, esta Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, aprueba conceder el título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a la explotación porcina «Valverde», propiedad de D. Pedro Llorente Sánchez-Arévalo, situada en el término municipal de Badajoz y que se halla inscrita en el Registro de Explotaciones Porcinas con el número provincial 06/0638. Número registro explotación calificada sanitariamente 10-06/100.

El Consejero de Agricultura, Industria y Comercio,  
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

Ilmo. Sr. Director General de la Producción Agraria.